



29 de noviembre de 2024

Nota Informativa

Impuesto Sobre la Renta, tercer trimestre de 2024

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Septiembre		Diferencia	Variación % real
	2023	2024		
Recaudación ^{1 2}	1,922,791.7	2,037,684.6	114,892.9	1.1%
No petrolero	1,922,240.1	2,036,321.1	114,081.0	1.1%
Renta	1,922,460.3	2,036,125.0	113,664.7	1.1%
Empresarial a tasa única	-61.5	230.3	291.8	n.s.
Impuestos a los depósitos en efectivo	-158.8	-34.2	124.6	-79.4%
Petrolero	551.6	1,363.5	811.9	135.9%
Devoluciones y compensaciones ³	380,795.6	288,494.8	-92,300.8	-27.7%
Devoluciones	46,084.5	62,305.3	16,220.8	29.0%
Compensaciones	334,711.1	226,189.5	-108,521.6	-35.5%
Recaudación Sectorial ^{1 2}	1,923,145.6	2,038,010.9	114,865.3	1.1%
Primario	19,137.6	22,468.1	3,330.5	12.0%
Industria	532,845.7	546,593.0	13,747.3	-2.1%
Comercio	325,633.7	344,200.5	18,566.8	0.9%
Servicios	1,012,915.7	1,086,064.3	73,148.6	2.3%
Otros	32,612.9	38,685.0	6,072.1	13.2%
Nivel de Ingreso anual por contribuyente ^{1 2}	1,923,145.8	2,038,010.9	114,865.1	1.1%
0 ≤ 750 mil pesos	43,244.2	46,642.8	3,398.6	2.9%
750 mil pesos ≤ 20 millones de pesos	88,449.1	86,373.3	-2,075.8	-6.8%
20 millones de pesos ≤ 500 millones de pesos	310,789.2	315,894.9	5,105.7	-3.0%
Más de 500 millones de pesos	1,200,889.0	1,275,481.1	74,592.1	1.4%
No presentó declaración anual	279,774.3	313,618.8	33,844.5	7.0%

1/ El ISR reportado en el Informe trimestral y las estadísticas oportunas no coincide con el contenido en los anexos de recaudación, donde el impuesto se distribuye por nivel de ingreso de los contribuyentes y sector de actividad económica, ya que muestran una diferencia de 354.1 mdp para 2023 y 326.3 mdp para 2024; sin embargo, la SHCP no menciona cuál es el origen de dicha diferencia.

2/Cifras preliminares sujetas a revisión.

3/Las devoluciones y compensaciones restan ingresos a la recaudación del ISR, dado que son recursos a favor de los contribuyentes.

n.s./ No significativo

FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2024.

Al tercer trimestre de 2024, los ingresos recaudados por ISR ascendieron a dos billones 37 mil 684.6 millones de pesos (mdp), de los cuales un mil 363.5

mdp, corresponden al ISR petrolero (derivado de los contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos) y dos billones 36 mil 321.1 mdp al no petrolero.

La recaudación total del ISR se ubicó por abajo de lo programado en 22 mil 682.8 mdp, como resultado neto de que el ISR no petrolero fue inferior en 23 mil 504.7 mdp respecto a lo programado por dos billones 59 mil 825.8 mdp, mientras que ISR petrolero superó a su pronóstico en 821.9 mdp.

En relación a 2024, destaca el incremento en la recaudación no petrolera del impuesto sobre la renta con 114 mil 81.0 mdp adicionales, y del IETU con 291.8 mdp más; así como la recaudación del IDE reportó pérdidas fiscales por 34.2 mdp, esto es una disminución de 124.6 mdp respecto a la pérdida fiscal del año previo.

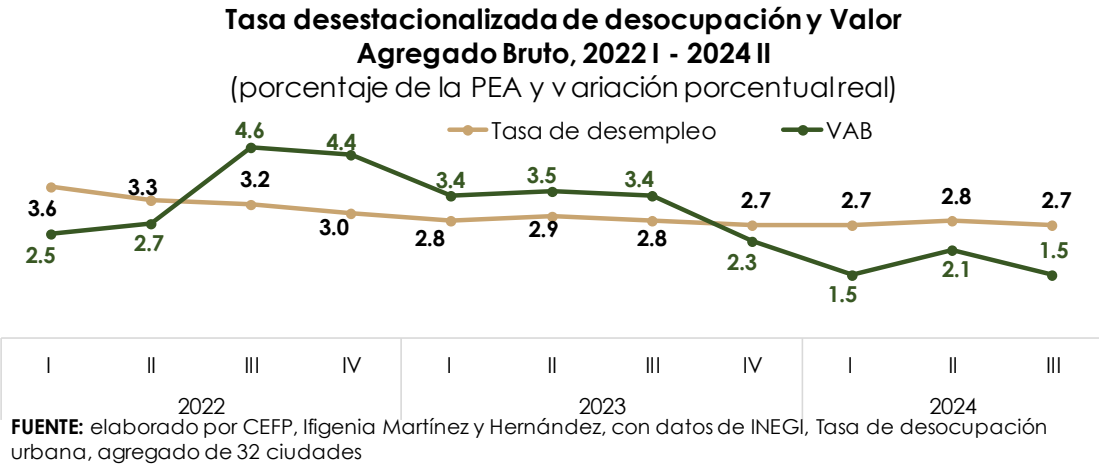


Destaca el incremento en las devoluciones en 29.0% real anual (16 mil 220.8 mdp más) y la baja en las compensaciones de 35.5% (108 mil 521.6 menos que el año previo)

La caída en la recaudación respecto a lo programado se explica por la disminución en las utilidades y ganancias (medidas a través del Valor Agregado Bruto¹) a partir del tercer trimestre de 2023 y hasta el tercer trimestre de 2024, pues si bien se puede ver una pequeña recuperación en el segundo trimestre del presente año, no compensa las caídas previas; lo que generó que la evolución del ISR no sea igual a lo esperado para este

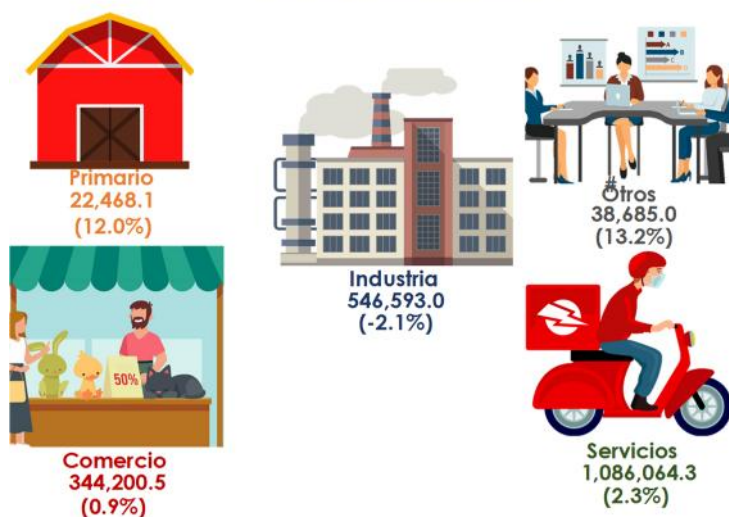
¹ Si bien existen otros indicadores más aproximados de las utilidades (como el excedente bruto de operación), se utiliza el VAB al cumplir con la periodicidad para el análisis y ser suficientemente robusto para indicar la tendencia en que las utilidades, ganancias y remuneraciones se comportan al incluirse todas ellas, como lo indica el INEGI en su publicación: Producto Interno Bruto Trimestral por el método del ingreso y del gasto. Síntesis metodológica. Año base 2018, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463915638>

año. Por otra parte, el desempleo ha mantenido una tasa homogénea entre el 2.8 y 2.7 por ciento, lo que lo ubica en una tendencia sin precedente de empleo, contribuyendo a sostener la recaudación del ISR e impedir una mayor desviación.



Respecto al año previo podemos ver que hay un crecimiento sólido, sobre todo si se analiza la recaudación por sector de actividad económica; por ejemplo, el sector servicios reporta un crecimiento de 2.3 por ciento; y de manera específica, dentro del sector servicios, los subsectores con el mayor crecimiento fueron los servicios financieros y de seguros con 19 mil 128.9 mdp más; seguido por las actividades de gobierno y organismos internacionales en 12 mil 943.0 mdp y los servicios de salud y asistencia social con 10 mil 548.1 mdp adicionales.

Recaudación del ISR por Sector Económico, Enero-Septiembre 2024
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2024.

Otro sector con un reporte positivo es el comercio con 18 mil 566.6 mdp más (0.9%), seguido por el rubro de otros, que reportó un incremento de seis mil 72.1 mdp (13.2%); y el primario con 3 mil 330.5 mdp (12.0% más). Finalmente, el sector industrial reporta una caída en términos reales de 2.1 por ciento.

Por otra parte, si se considera la recaudación por nivel de ingreso, destacan las personas con ingresos hasta por 750 mil pesos, que reportaron contribuciones inferiores a las pagadas un año antes por tres mil 398.6 mdp (4.5% real). Si se subdivide este grupo de contribuyentes, se observa que los de ingresos menores a 250 mil pesos, tuvieron un incremento de cuatro mil 322.9 mdp, los que ubicaron sus ingresos entre 250 mil y 500 mil pesos registraron menores contribuciones al ISR por 177.1 mdp, mientras que los que tienen ingresos entre 500 y 750 mil pesos, lo hicieron por 747.2 mdp menos.



Por otro lado, el sector con ingresos superiores a 20 mdp, tuvo un incremento de un mil 870.0 mdp (-1.3% real dado que su incremento fue inferior a la variación de la inflación), mientras que, la recaudación de los contribuyentes con ingresos superiores a 500 mdp fue superior en 74 mil 592.2 mdp (1.4% a valor real), mientras que, los deciles que no declararon su ingreso tuvieron una recaudación mayor por 33 mil 844.5 mdp.

Consideraciones finales

Durante el tercer trimestre de 2024, la recaudación del ISR alcanzó un total de dos billones 37 mil 684.6 mdp, cifra que, a pesar de ser considerable, estuvo por debajo de lo programado en 22 mil 682.8 mdp (1.1%). Este comportamiento refleja una evolución por debajo de la esperada para la economía nacional, ya que el ISR no petrolero, componente principal de los ingresos, también se situó por debajo de las expectativas en 23 mil 504.7 mdp; sin que esto representara un incremento en el desempleo, que por el contrario se ha mantenido bajo, incluso en niveles históricos.

Fuentes de información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>

_____, Empleo y ocupación, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

_____, Producto Interno Bruto Trimestral por el método del ingreso y del gasto. Síntesis metodológica. Año base 2018, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463915638>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2024, disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/s/Informes_al_Congreso_de_la_Union



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas